

Oficio No. FGED/UBPD/Y/ [REDACTED] 2025
Carpeta de investigación 04401/2018
Asunto: el que se indica
Durango, Dgo., a 07 de [REDACTED] de 2025

[REDACTED]
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA F.G.E.D
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 81 y 82 de la Constitución Política del Estado de Durango, así como de los artículos 90, 91 y 127 del Código Nacional de Procedimientos penales a fin de dar cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo 881/2018 en el que se requiere a la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad Especializada en Delitos de Personas Desaparecidas, adscrita a esta Dirección a mi cargo, me permito solicitar que por su amable conducto se realicen las gestiones necesarias a fin de que sean enviadas al C. Juez Tercero de Distrito con residencia en la Laguna, mediante la plataforma oficial para el efecto, el oficio no. UBPD/Y/[REDACTED] 2025 con el cual se acredita el cumplimiento al requerimiento de la ejecutoria antes mencionada, los cuales se enviaron a esa Dirección a su digno cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente quedo de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., [REDACTED] DE 2025
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

c.c.p. [REDACTED] FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO. Para su superior conocimiento
c.c.p. [REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACION Y LITIGACION DE LA F.G.E.D. Para su superior conocimiento



OFICIO NO. UBPD/Y/ [REDACTED] 2025
AMP. NO. PRINCIPAL. 881/2018-V

[REDACTED]
JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA.
P R E S E N T E

Por medio del presente comparezco en el juicio de amparo no. pral. 881/2018-IV, promovido por **MARIA OBDULIA ESCALANTE GALVEZ** y en relación al auto de fecha veintisiete de octubre de 2021, auto emitido por la C. [REDACTED]

[REDACTED] SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA EN FUNCIONES DE JUEZA y en cumplimiento a la resolución emitida Por el LICENCIADO [REDACTED] JUEZ CUARTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA NOVENA REGION CON RESIDENCIA EN ZACATECAS dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo en relación a la medida de satisfacción (investigación del delito de desaparición forzada) la cual se encuentra señalada en dicha resolución como inciso E) el cual estipula lo siguiente: "**comunicar en forma periódica es decir, cada diez días hábiles, los avances en la integración de la investigación de origen, así como en la búsqueda de uno de los directos quejosos, para lo cual deberá remitir las constancias respectivas**". Así mismo se hace de conocimiento que la suscrita se encuentra en comunicación con el colectivo grupo vida a efecto de programar los siguientes puntos de búsqueda que se llevaran a cabo en próximos días en la región Laguna para lo cual en cuanto se tenga las fechas se hará la información correspondiente.

Sin otro particular de momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., [REDACTED] DE 2025

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.**

[REDACTED]



DURANGO-
ESTADO DE DURANGO
FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO

Oficio No. FGED/UBPD/Y/ [REDACTED] 2025
Carpeta de investigación 04401/2018
Asunto: el que se indica
Durango, Dgo., a [REDACTED] de 2025

[REDACTED]
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA F.G.E.D
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 81 y 82 de la Constitución Política del Estado de Durango, así como de los artículos 90, 91 y 127 del Código Nacional de Procedimientos penales a fin de dar cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo 881/2018 en el que se requiere a la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad Especializada en Delitos de Personas Desaparecidas, adscrita a esta Dirección a mi cargo, me permito solicitar que por su amable conducto se realicen las gestiones necesarias a fin de que sean enviadas al C. Juez Tercero de Distrito con residencia en la Laguna, mediante la plataforma oficial para el efecto, el oficio no. UBPD/Y/[REDACTED]/2025 con el cual se acredita el cumplimiento al requerimiento de la ejecutoria antes mencionada, los cuales se enviaron a esa Dirección a su digno cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente quedo de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., [REDACTED] DE 2025
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

c.c.p. [REDACTED] FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO. Para su superior conocimiento

c.c.p. [REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACION Y LITIGACION DE LA F.G.E.D. Para su superior conocimiento

segura servidora

18:43 24 OCT. 2025 [REDACTED]

RECIBO
DIRECCION ASUNTOS J

OFICIO NO. UBPDI/Y [REDACTED]/2025
AMP. NO. PRINCIPAL. 881/2018-V

[REDACTED]
JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA.

P R E S E N T E

Por medio del presente comparezco en el juicio de amparo no. pral. 881/2018-IV, promovido por **MARIA OBDULIA ESCALANTE GALVEZ** y en relación al auto de fecha veintisiete de octubre de 2021, auto emitido por la C. [REDACTED]

[REDACTED] SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA EN FUNCIONES DE JUEZA y en cumplimiento a la resolución emitida Por el LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] JUEZ CUARTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA NOVENA REGION CON RESIDENCIA EN ZACATECAS dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo en relación a la medida de satisfacción (investigación del delito de desaparición forzada) la cual se encuentra señalada en dicha resolución como inciso E) el cual estipula lo siguiente: "comunicar en forma periódica es decir, cada diez días hábiles, los avances en la integración de la investigación de origen, así como en la búsqueda de uno de los directos quejosos, para lo cual deberá remitir las constancias respectivas". Así mismo se hace de conocimiento que como parte de la obligación de búsqueda se realizó operativo de búsqueda en la región Laguna el día 22 de octubre del 2025 en punto de las 09:00 horas en donde se recorrieron puntos estratégicos en la ciudad de Gómez Palacio Durango programó reunión con el colectivo de madres buscadoras en la región laguna para seguir agendando operativos de búsqueda en dicha región para lo cual se anexa al presente la evidencia fotográfica en mención.

Sin otro particular de momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., [REDACTED] DE 2025

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

[REDACTED]

Oficio No. FGED/YDFS/ [REDACTED] 2025
Carpeta de investigación 04401/2018

Asunto: el que se indica

Durango, Dgo., a [REDACTED] de 2025

[REDACTED]
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA F.G.E.D
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 81 y 82 de la Constitución Política del Estado de Durango, así como de los artículos 90, 91 y 127 del Código Nacional de Procedimientos penales a fin de dar cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo 881/2018 en el que se requiere a la Lic. [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad Especializada en Delitos de Personas Desaparecidas, adscrita a esta Dirección a mi cargo, me permito solicitar que por su amable conducto se realicen las gestiones necesarias a fin de que sean enviadas al C. Juez Tercero de Distrito con residencia en la Laguna, mediante la plataforma oficial para el efecto, el oficio y las constancias con las que se acredita el cumplimiento al requerimiento de la ejecutoria antes mencionada, los cuales se enviaron a esa Dirección a su digno cargo mediante oficio UBPD/Y/ [REDACTED] 2025, de fecha [REDACTED] de 2025.

Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente quedo de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., [REDACTED] DE 2025

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

c.c.p. [REDACTED] FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO. Para su superior conocimiento
c.c.p. [REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACION Y LITIGACION DE LA F.G.E.D. Para su superior conocimiento



OFICIO NO. UBPD/Y/ [REDACTED] /2025
AMP. NO. PRINCIPAL. 881/2018-V

[REDACTED]
JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente comparezco en el juicio de amparo no. pral. 881/2018-IV, promovido por **MARIA OBDULIA ESCALANTE GALVEZ** y en relación al auto de fecha veintisiete de octubre de 2021, auto emitido por la C. [REDACTED] SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA EN FUNCIONES DE JUEZA y en cumplimiento a la resolución emitida Por el LICENCIADO [REDACTED] JUEZ CUARTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA NOVENA REGION CON RESIDENCIA EN ZACATECAS, me permito anexar al presente escrito diligencias realizadas en el presente periodo, **consistente en 8 fojas debidamente certificadas** a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo en relación a la medida de satisfacción (investigación del delito de desaparición forzada) la cual se encuentra señalada en dicha resolución como inciso E) el cual estipula lo siguiente: "**comunicar en forma periódica es decir, cada diez días hábiles, los avances en la integración de la investigación de origen, así como en la búsqueda de uno de los directos quejosos, para lo cual deberá remitir las constancias respectivas**". Así mismo se adjunta evidencia fotográfica de las acciones de búsqueda con el colectivo de madres buscadoras, que se llevó acabo en la Región Laguna el 22 de octubre del 2025.

Sin otro particular de momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., [REDACTED] DE 2025

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

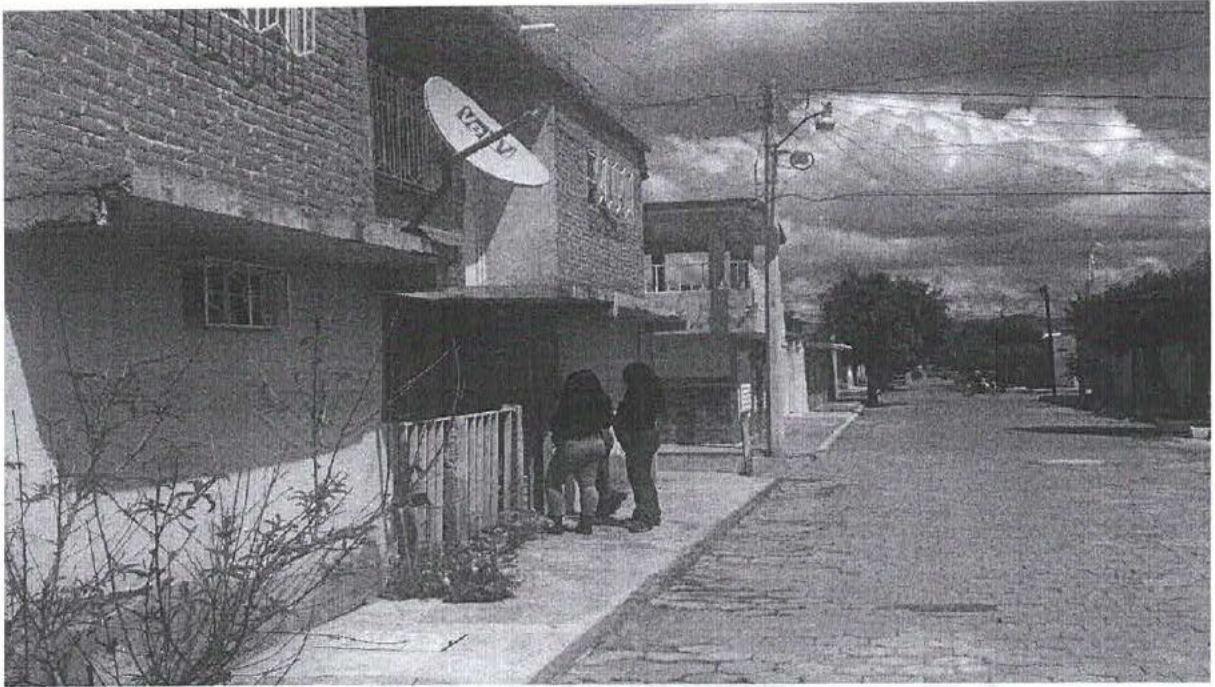
[REDACTED]



FGED

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO

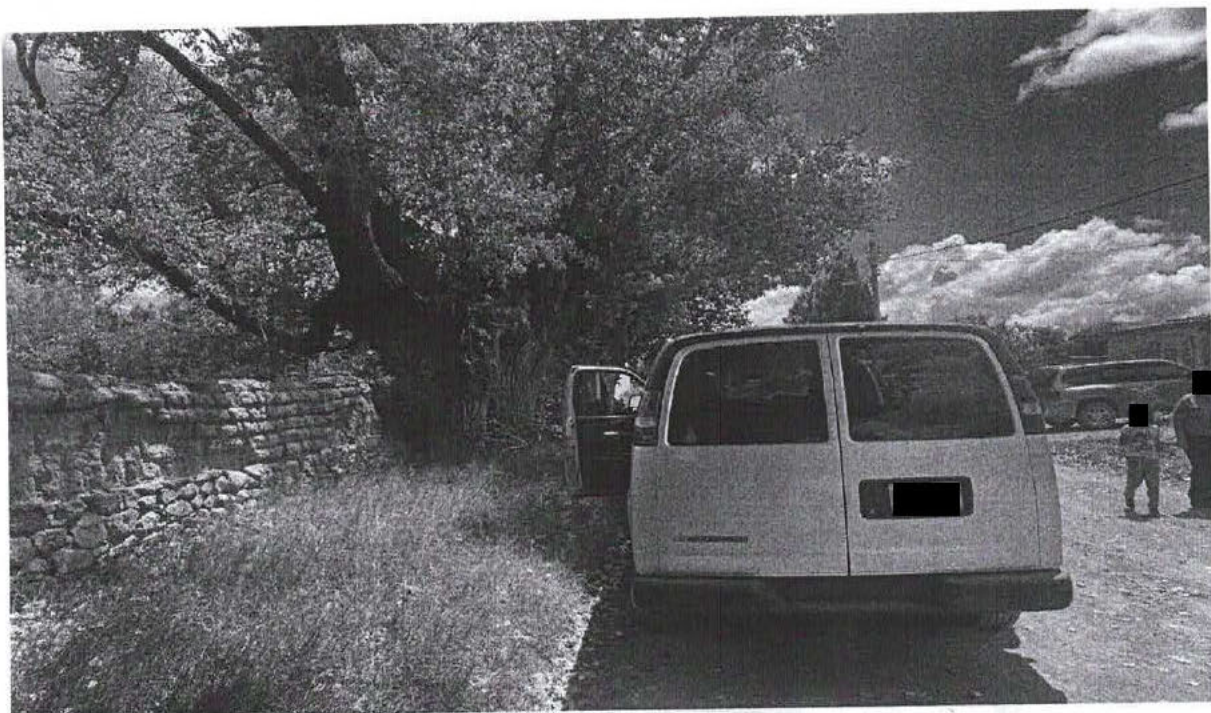


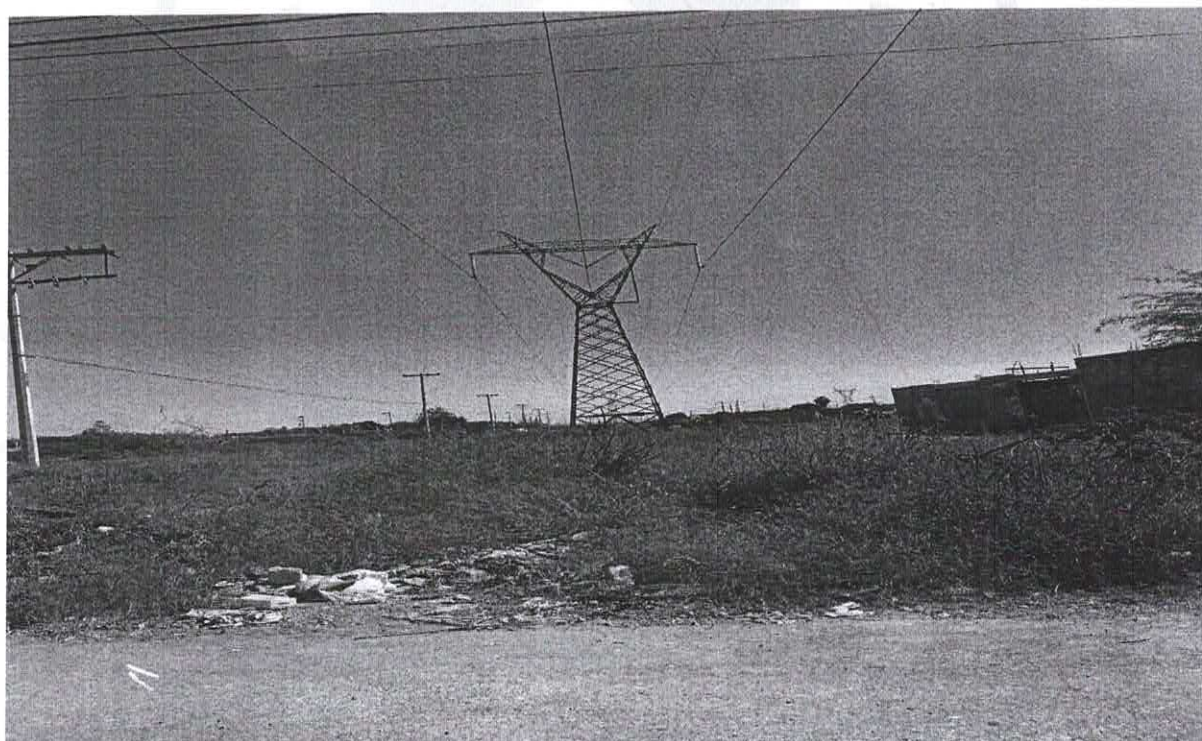
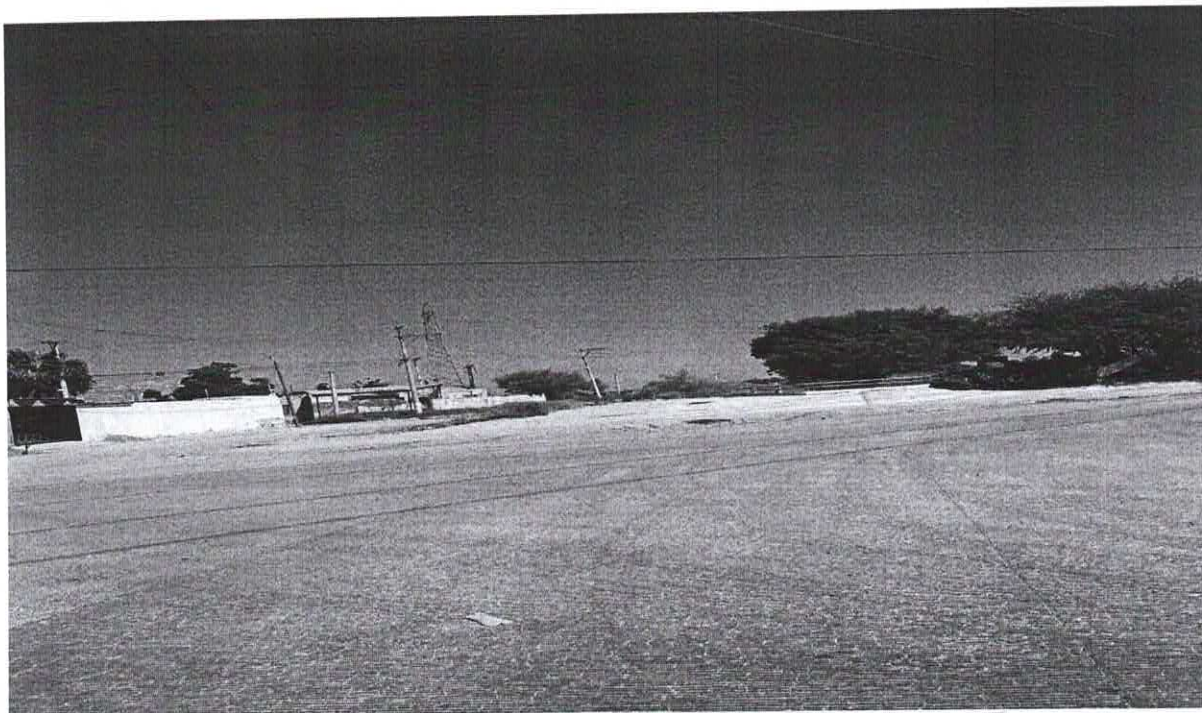




FGED

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO

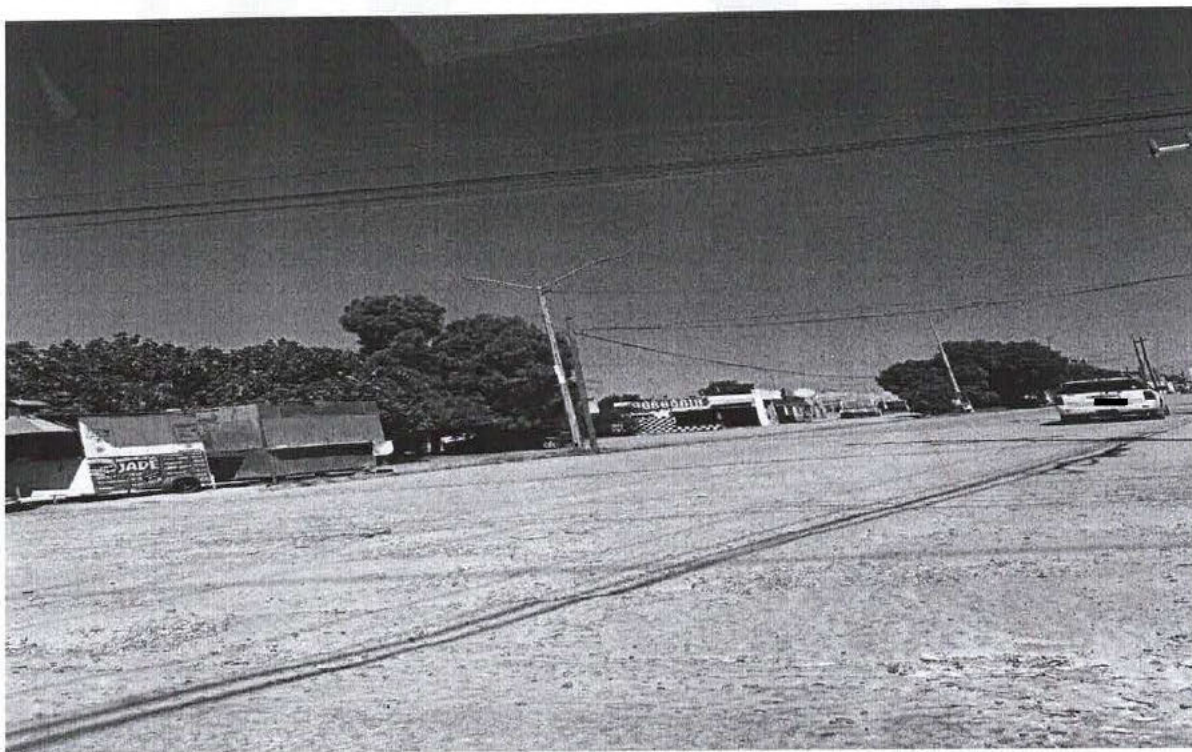
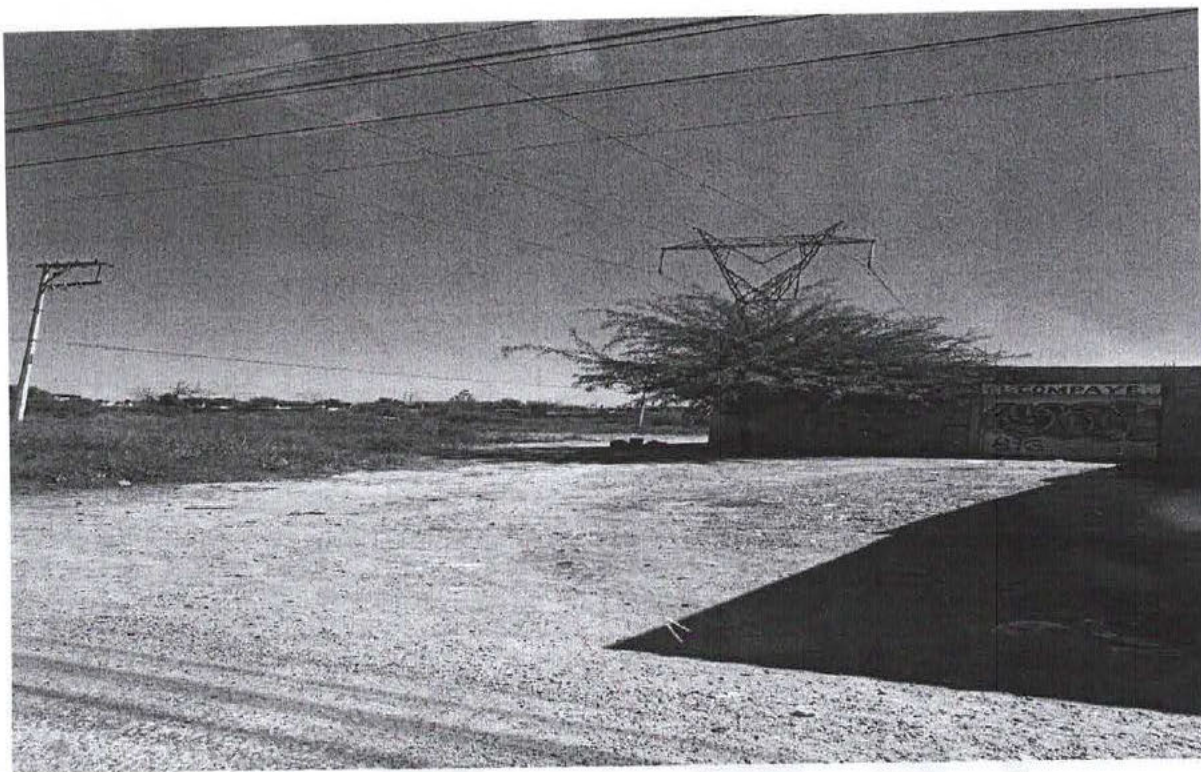






FGED

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO



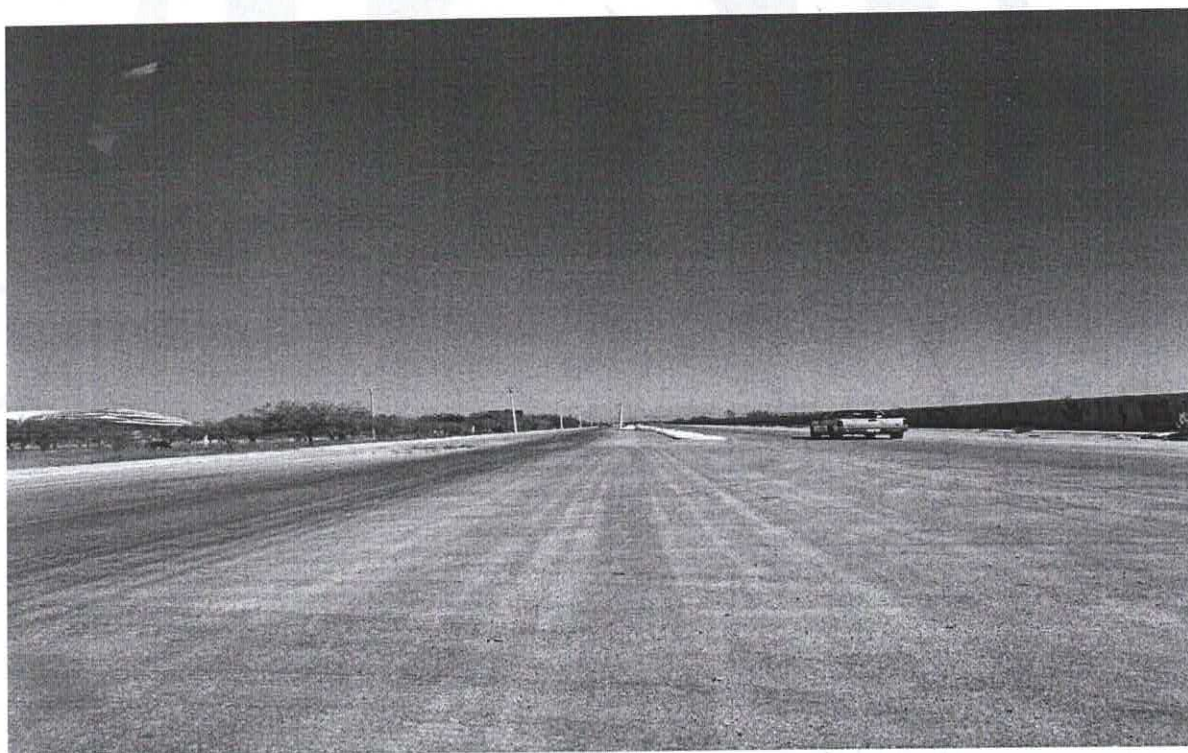
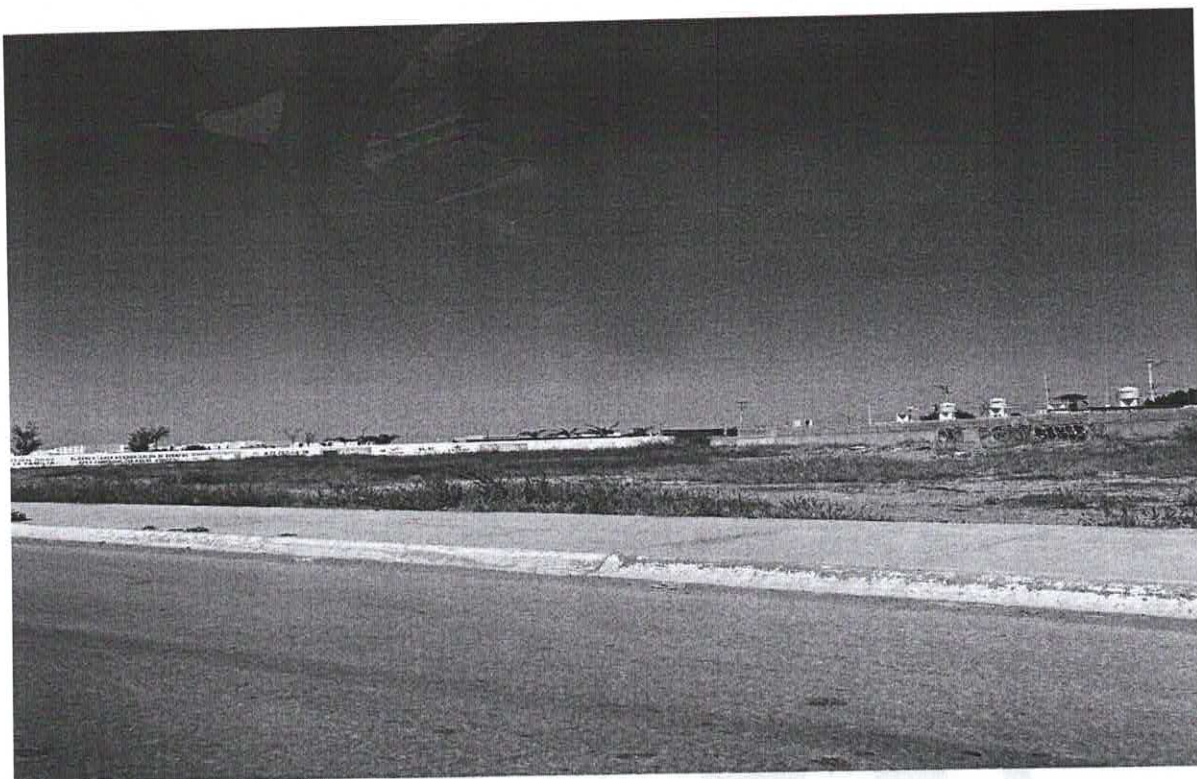


FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO





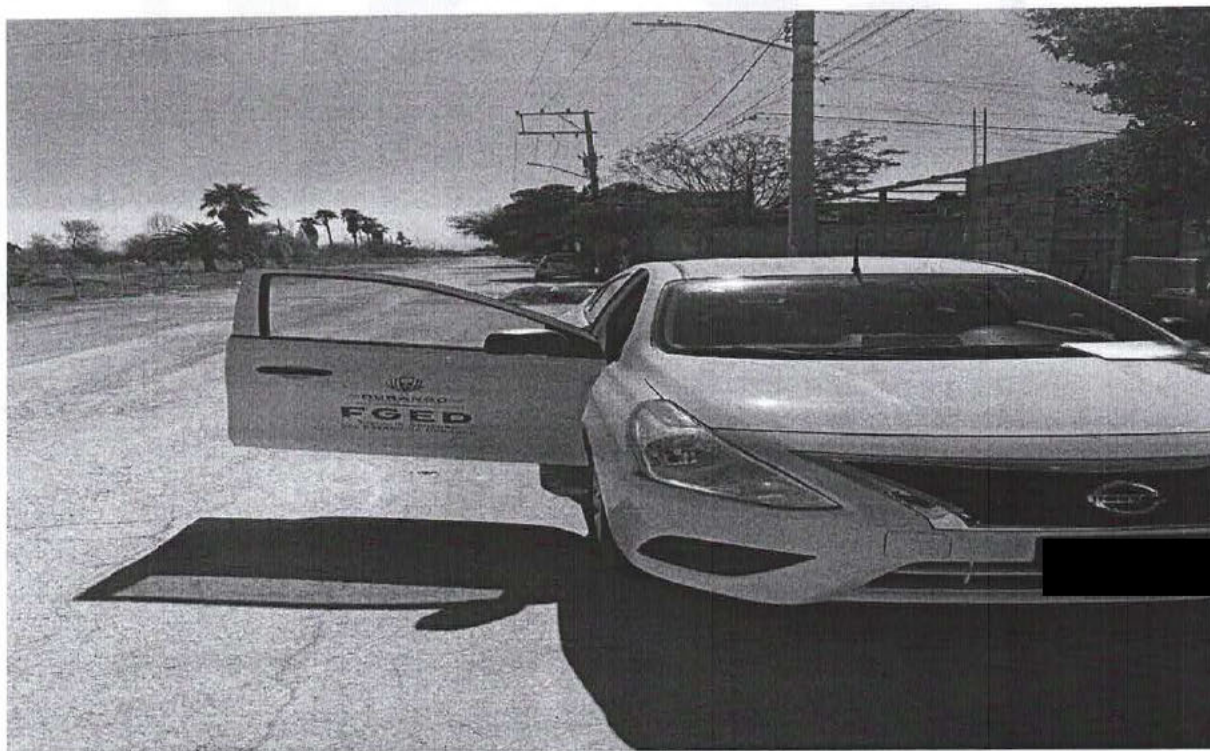
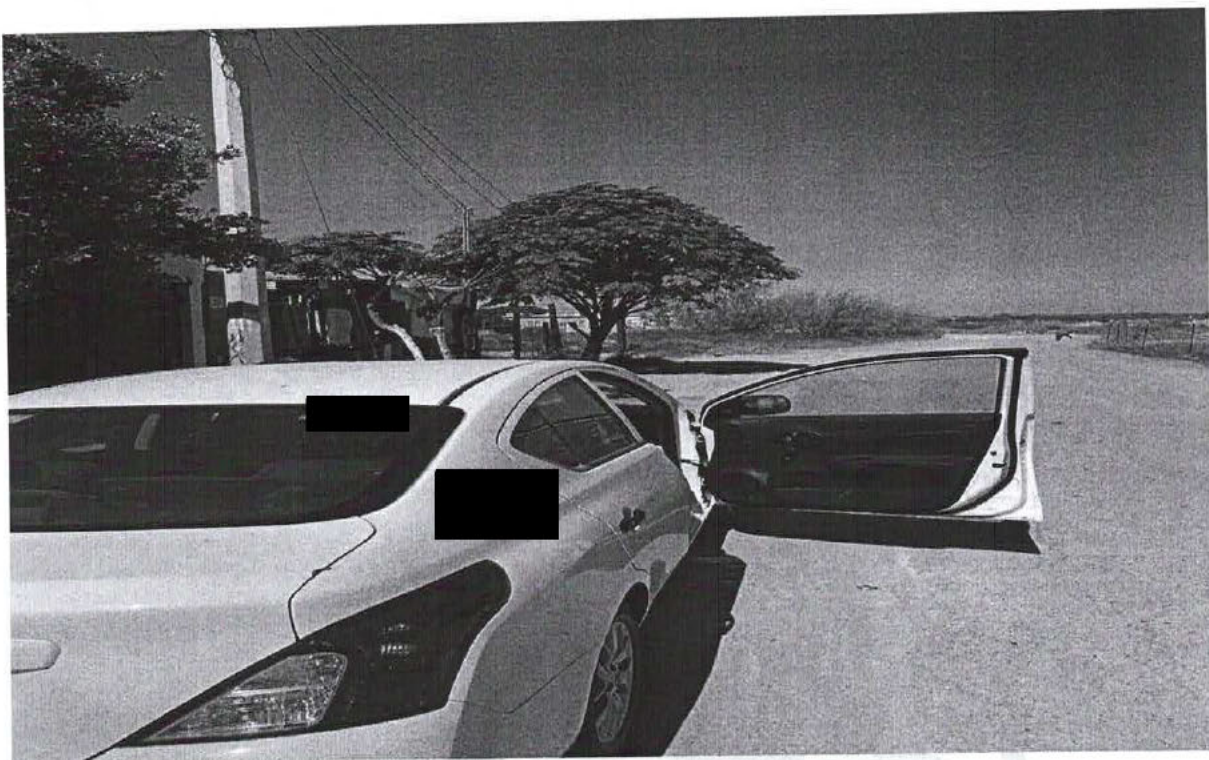
FGED
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO





FGED

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO



CERTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A LOS 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 2025, LA SUSCRITO LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO -----

-----HACE CONSTAR -----

QUE ES COPIA FIEL Y CORRECTA QUE CONSTA DE 08 FOJAS ÚTILES, LA
CUALES FUERON SACADAS DEL ORIGINAL DEL ANVERSO Y REVERSO DE
LAS CARPETAS DE INVESTIGACION NUMERO C.I 4401/2018, POR LO QUE SE
AUTORIZA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE DURANGO DGO.,-----

[REDACTED]
**AGENTE INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA
DE PERSONAS DE LA F.G.E.D.**

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE DURANGO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
BÚSQUEDA DE PERSONAS